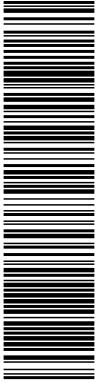


DOCUMENTO 074. OTROS: DECLARACION INSTITUCIONAL INTEGRIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NP577-AQHGO-IR53Z Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 10/06/2022 11:11	ESTADO FIRMADO 10/06/2022 11:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 611068 NP577-AQHGO-IR53Z 24EC8B7AC371DD72668D950C11D09BBE7DB063B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/verificadoc.do?ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Baza



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE POLITICA DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

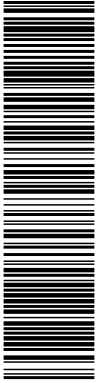
El Ayuntamiento de Baza, consciente del complejo y dificultoso contexto social y económico actual, marcado por las necesidades, expectativas y exigencias de respuestas de toda índole, derivadas de la crisis pandémica sin precedentes generada por la Covid-19 y comprometidos con las soluciones que proporciona el instrumento excepcional de recuperación acordado por el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020, conocido como Next Generation EU, desarrollado a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (PRTR), reunido en sesión ordinaria, suscribe la presente Declaración Institucional de Integridad Pública para el Ayuntamiento de Baza.

Este ayuntamiento se compromete a mantener un alto nivel de calidad jurídica, ética y moral y a adoptar los principios de integridad, imparcialidad y honestidad, y es su intención demostrar su oposición al fraude y a la corrupción en el ejercicio de sus funciones. Se espera que todos los miembros del personal asuman también este compromiso. El objetivo de esta política es promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y que haga posible su prevención y detección, y desarrollar unos procedimientos que faciliten la investigación del fraude y de los delitos relacionados con el mismo, y que permitan garantizar que tales casos se abordan de forma adecuada y en el momento preciso.

De esta forma el Ayuntamiento promueve la cultura de la integridad pública y demuestra la voluntad de elaborar un sistema de gestión y cumplimiento interno eficaz y eficiente, diseñado especialmente para prevenir, detectar, corregir y perseguir, en la medida de lo posible, cualquier acción fraudulenta, incluyendo otras irregularidades disciplinarias, administrativas, civiles o penales, minimizando su impacto y subsanando sus consecuencias, en caso de producirse. Para lo cual será preciso construir y mantener alianzas externas con entidades sociales, organizaciones y otras administraciones, así como con la sociedad en su conjunto, que promuevan la creación de valor público y contribuyan a la consecución de la integridad, la transparencia, la rendición de cuentas y la excelencia en la prestación de los servicios municipales.

Plaza Mayor 4, BAZA
18900 Granada
☎ 958 700 305
☎ 958 700 050
www.ayuntamientodebaza.es

DOCUMENTO 074. OTROS: DECLARACION INSTITUCIONAL INTEGRIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NP577-AQHGO-IR53Z Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- MANUEL GAVILAN GARCIA, Alcalde (MGAVILAN), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 10/06/2022 11:11	ESTADO FIRMADO 10/06/2022 11:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 611068 NP577-AQHGO-IR53Z 24EC9B7AC371DD72668D950C11D09BBE7DB063B) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portalayuntamientoobaza.es:8443/portal/verificadores.do?ent_id=1&idoma=1

Ayuntamiento de Baza



El Ayuntamiento de Baza adopta en esta declaración, una política de tolerancia cero frente al fraude, con el consiguiente compromiso de asumir los estándares más elevados de garantía de buen gobierno y buena administración, de manera que la actividad municipal sea percibida, compartida y valorada, por todas las personas y grupos de interés, a través de la difusión externa y la promoción activa de esta cultura hacia la ciudadanía, desde una perspectiva global e integral.

En Baza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE
Manuel Gavilán García

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 305
☎ 958 700 050
www.ayuntamientoobaza.es